REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

COMUNICADO N°048-2025-UGELSI-D

PRECISIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LEGAJO PERSONAL

Señores:

PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO

Con fecha 06 de enero del presente año la UGEL San Ignacio, a través de la Oficina de Personal con comunicado **Nº 043-2025**, hace de conocimiento al personal docente **nombrado con vigencia a partir del 01 de marzo del 2025**, que de acuerdo a las "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos de Escalafón en la Dirección Regional de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local", se les solicita **presentar su Legajo Personal por mesa de partes de la UGEL San Igncio, desde el 10 de marzo hasta el 28 de marzo del 2025.**

Sin embargo se omitió en el comunicado, **que toda documentación deberá ser entregada en copias fedateadas**.

OFICINA DE ESCALAFÓN

UGEL SAN IGNACIO

San Ignacio, 24 de marzo del 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL SAN IGNACIO
Mg. Oscar Gonzales Cruz
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
Dr. Elvis Elías Vallejos Bautista
RESPONSABLE DE UPER